



114/30

Notaría Pública Tercera del cantón Rumiñahui

CUBIDES QUINTERO DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717483653	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
DIAZ SALVADOR NELLY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708495005	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
JUCA SUAREZ ROSA ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1107280648	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
ON						
Provincia	Cantón			Parroquia		
HA	RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
PCION DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
A DEL ACTO O						
ATO:		330.00				

Sangolquí,

Dí copias

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO

Factura: 002-002-000056267



20171705003P05294

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
EXTRACTO

Escritura N°:	20171705003P05294						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUBIDES QUINTERO DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717483653	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DÍAZ SALVADOR NELLY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708495005	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	JUCA SUAREZ ROSA ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707280643	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		330.00					

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI



PROTOCOLO

2017	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
AÑO	17	05	03	P 05294

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

OTORGADA POR:

DIANA CAROLINA CUBIDES QUINTERO.

**A FAVOR DE: NELLY CAROLINA DÍAZ SALVADOR y ROSA
ÁNGELA JUCA SUAREZ.**

CUANTIA: \$ 330,00

DI: TRES COPIAS

D.S.

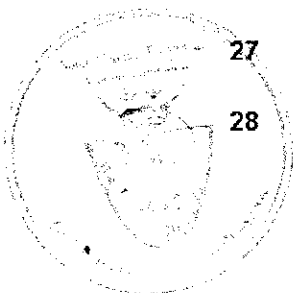
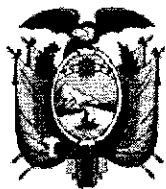
En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui,
República del Ecuador, hoy día MIERCOLES CUATRO DE
OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE; ante mí, doctor
MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario tercero de éste
Cantón, comparece la señorita DIANA CAROLINA CUBIDES
QUINTERO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



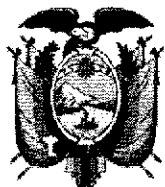
1 soltera; de profesión u ocupación licenciada en educación
2 inicial, de treinta años de edad, teléfono tres veinte y ocho cero
3 seis veinte y ocho, domiciliada en Quito Pasaje la Castellana E
4 nueve siete seis y Guacamayos de tránsito por este cantón,
5 por sus propios y personales derechos, en calidad de
6 CEDENTE y por otra parte las señoras NELLY CAROLINA
7 DÍAZ SALVADOR, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
8 casada, de cuarenta y siete años de edad, de profesión u
9 ocupación licenciada en administración de empresas,
10 domiciliada en Avenida San Luis y decima transversal Conjunto
11 Valle Verde San Rafael, teléfono dos ocho cincuenta dos nueve
12 cinco y la señora ROSA ÁNGELA JUCA SUAREZ, de
13 nacionalidad ecuatoriana, casada, de treinta y ocho años de
14 edad, de profesión u ocupación tecnóloga en administración
15 turística, domicilio en Calle Quito Pasaje Rafael Salvador
16 Sangolquí, teléfono dos treinta y tres ochenta y ocho sesenta y
17 ocho, por sus propios y personales derechos en calidad de
18 CESIONARIAS. Las comparecientes son mayores de edad,
19 hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, Advertidas
20 que fueron las comparecientes por mí el Notario de los
21 efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas
22 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
23 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
24 temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve
25 a escritura pública el texto de la minuta que me entregan
26 cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el
27 siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a
28 su cargo, dignese incorporar una más de Cesión de

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 Participaciones de Compañía de Responsabilidad Limitada, de
2 acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
3 COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del
4 presente contrato por una parte la señorita Diana Carolina
5 Cubides Quintero, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
6 soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de
7 CEDENTE y por otra parte las señoras Nelly Carolina Díaz
8 Salvador, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,
9 y la señora Rosa Ángela Juca Suarez, de nacionalidad
10 ecuatoriana, casada, por sus propios personales derechos en
11 calidad de CESIONARIAS. Las comparecientes son
12 ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en el cantón
13 Rumiñahui, provincia Pichincha; capaces conforme a derecho
14 para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna
15 naturaleza comparecen a la celebración del presente
16 instrumento al tenor de las siguientes cláusulas. SEGUNDA:
17 ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía INDUSTRIAS
18 SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA., se constituyó
19 mediante escritura pública otorgada el diez de enero del dos mil
20 diecisiete ante la Abogada María Elena Sánchez Lima, Notaria
21 Segunda del cantón Rumiñahui, inscrita el once de enero del
22 dos mil diecisiete en el Registro Mercantil del cantón Quito,
23 bajo el número ciento treinta y seis. La compañía se
24 constituyó con un capital social de Un mil dólares
25 norteamericanos, divididos en Un mil participaciones sociales,
26 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor
27 nominal cada una, conformado de la siguiente manera:
28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



SOCIO	PARTICIPACIONES	Valor participaci3n	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Díaz Salvador Nelly Carolina	340	1,00	340,00	34%
Juca Suarez Rosa Ángela	330	1,00	330,00	33%
Cubides Quintero Diana Carolina	330	1,00	330,00	33%
	1.000		1.000,00	100%

Dos. La Junta General de Socios de la compa1a en sesi3n extraordinaria y universal celebrada el tres de octubre del dos mil diecisiete, cuya acta se adjunta como documento habilitante, con voto un3nime del capital social y pagado, autoriz3 a la socia se1ora Diana Carolina Cubides Quintero ceder la totalidad de sus participaciones tal como se describe a continuaci3n:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Diana Carolina Cubides Quintero	Nelly Carolina Díaz Salvador	170
Diana Carolina Cubides Quintero	Rosa Ángela Juca Suarez	160

TERCERA: CESI3N DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos la se1orita Diana Carolina Cubides Quintero por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cede a favor de la se1ora Nelly C3rolina Díaz Salvador Ciento setenta (170) participaciones de un d3lar de valor nominal cada una y a favor de la se1ora Rosa Ángela Juca Suarez, Ciento sesenta (160) participaciones de un d3lar de valor nominal cada una. Con esta cesi3n de participaciones

Dr. Marcelo Pazmi1o Ballesteros



1 la señorita Diana Carolina Cubides Quintero cede la totalidad
2 de sus participaciones y en tal virtud deja de tener participación
3 social en la compañía. CUARTA: CUANTIA: La cuantía de este
4 contrato de cesión de participaciones, y por su naturaleza es de
5 Trescientos treinta dólares (\$330,00) de los Estados Unidos de
6 Norteamérica que se pagan en su totalidad, en dinero en
7 efectivo, a la firma de la presente escritura de cesión de
8 participaciones, valor que la cedente acepta haberlo recibido
9 íntegramente de parte de las cesionarias, por lo cual no tiene
10 nada que reclamar a futuro en este sentido. QUINTA:
11 INTEGRACION DEL CAPITAL: En virtud de la cesión de
12 participaciones que se realiza mediante este instrumento
13 público el cuadro de integración del capital de la Compañía
14 INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.,
15 queda conformado de la siguiente manera:

16

17 SOCIO	18 PARTICIPACIONES	19 CAPITAL SUSCRITO	20 CAPITAL PAGADO	21 PORCENTAJE
Nelly Carolina Díaz Salvador	510	510,00	510,00	51%
Rosa Ángela Juca Suarez	490	490,00	490,00	49%
22 TOTAL	1.000	1.000,00	1.000,00	100%

23 SEXTA.- SUSTITUCION: A partir de la fecha de suscripción de
24 este contrato de cesión de participaciones, los cesionarios por
25 sus propios derechos asumen todas y cada una de las
26 obligaciones que les corresponden respecto a la compañía. Por
27 su parte la cedente autoriza a las cesionarias solicitar su
28 inscripción en el libro respectivo de la compañía y la emisión

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **170728064-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
JUCA SUÁREZ ROSA ANGELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1979-08-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

FRANCISCO PAUL SALVADOR SANTACRUZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUCA MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ ANGELITA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-04

V2444V4442

00077/88

DIRECTOR GENERAL

PARA EL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009
JUNTA No

009 - 034
NÚMERO

1707280648
CÉDULA

JUCA SUAREZ ROSA ANGELA
APELLIDOS Y NOMBRES

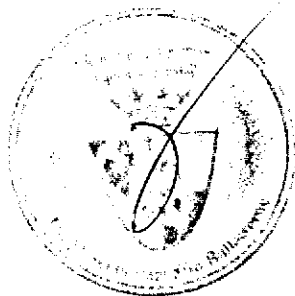
PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2



Declaro que la(s) copia(s) que antecede(n) es/sont/s
en su totalidad es/sont/s fiel y exacta(s) al original
que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sancatqui

03 OCT. 2017

Notario Público
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIRAHUI



1 Rumiñahui, también doy fe.-

2

3

4

5 SRTA. DIANA CAROLINA CUBIDES QUINTERO.

6

C.C. 1717483653.

7

8

9

10 SRA. NELLY CAROLINA DÍAZ SALVADOR.

11 C.C. 1708495008

12

13

14

15 SRA. ROSA ÁNGELA JUCA SUAREZ.

16

C.C. 170728064-8

17

18

19

20

21

DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

22

NOTARIO PÚBLICO TERCERO RUMIÑAHUI

23

24

25

26

27

28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **171748365-3**

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **CUBIDES QUINTERO DIANA CAROLINA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
SEÑAL CAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: **1987-03-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LIC. CC. EDUCACIÓN**
E233312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CUBIDES JOSE JOAQUIN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **QUINTERO CARMEN INES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-10-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-10-19**

[Firma]
DIRECCIÓN GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
002 - 034 NUMERO
1717483653 CEDULA

CUBIDES QUINTERO DIANA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

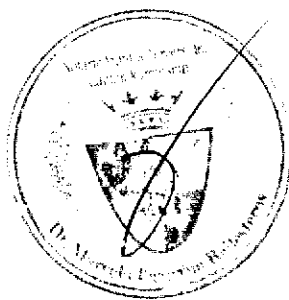
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 6

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
PRESIDENTA DE LA JURY



Doy FE: que la(s) copia (s) que antecede (n) es (son) fiel (s) y exacta (s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolquí

03 OCT. 2017

[Firma]
Dr. Marcelo Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TENIENTE DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA No. **170849500-5**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ SALVADOR NELLY GERMANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2015-01-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-06

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JAVIER ENRIQUE HERRERA ARAUJO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ CARLOS ISMAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR NELLY GERMANA

IMP. IGM. MJ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ CARLOS ISMAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR NELLY GERMANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2015-01-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-06

IMP. IGM. MJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



026
JUNTA No.

026 - 324
NÚMERO

1708495005
CÉDULA



DIAZ SALVADOR NELLY CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
SANGOLOQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

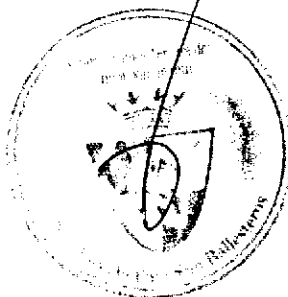
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Carolina Diaz
F. PRESIDENTE DE LA J. J.

IMP. IGM. MJ



Por FE que le devuelvo (a) que antecede (n) constante
al original y que es fiel y exacta (a) al original
que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolquí

03 OCT. 2017

Dr. Fernando Rozmilo Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMINAHUI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707280648

Nombres del ciudadano: JUCA SUAREZ ROSA ANGELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALVADOR SANTACRUZ FRANCISCO PAUL

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: JUCA MARCELO

Nombres de la madre: SUAREZ ANGELITA MARTHA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 176-059-37345



176-059-37345

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707280648

Nombre: JUCA SUAREZ ROSA ANGELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 170-059-37348



170-059-37348





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Diana Cubides

Número único de identificación: 1717483653

Nombres del ciudadano: CUBIDES QUINTERO DIANA CAROLINA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUBIDES JOSE JOAQUIN

Nombres de la madre: QUINTERO CARMEN INES

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 3 - PICHINCHA
- RUMINAHUI

N° de certificado: 170-059-37367



170-059-37367

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717483653

Nombre: CUBIDES QUINTERO DIANA CAROLINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 176-059-37374

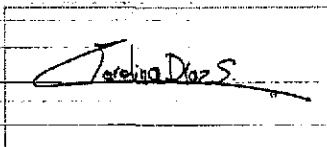


176-059-37374





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708495005

Nombres del ciudadano: DIAZ SALVADOR NELLY CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA ARAÚJO JAVIER ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: DIAZ CARLOS ISMAEL

Nombres de la madre: SALVADOR NELLY GERMANIA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2015

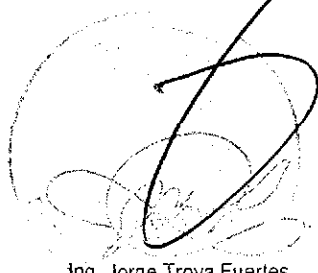
Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 3 - PICHINCHA RUMINAHUI

N° de certificado: 176-059-37468



176-059-37468



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708495005

Nombre: DIAZ SALVADOR NELLY CAROLINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Nº de certificado: 177-059-37477



177-059-37477



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.

En las oficinas donde funciona la compañía, ubicadas en la calle San Alfonso OE-854 y Leonidas Proaño, cantón Quito, provincia Pichincha; siendo las 10:00 del día tres de octubre del año 2017, se reúnen las socias Diana Carolina Cubides Quintero, Nelly Carolina Díaz Salvador y Rosa Ángela Juca Suarez, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los socios que representan el 100% o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con los puntos a tratar que son:

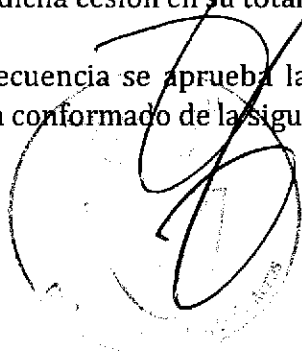
1. Cesión de participaciones: Autorizar a la señorita Diana Carolina Cubides Quintero para que ceda las participaciones sociales que posee en la Compañía **"INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA"**, que representan el 33% de participación de capital social, a favor de las Señoras Nelly Carolina Díaz Salvador y Rosa Ángela Juca Suarez.

2. Aprobación del acta.

Preside la sesión la señora Rosa Ángela Juca Suarez en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora Nelly Carolina Díaz Salvador. La Presidenta constata el quórum y por encontrarse presentes los socios que representan el 100% de capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo que se pase a resolver el orden del día.

En el único orden del día se aprueba de manera unánime la cesión de participaciones de la señora Diana Carolina Cubides Quintero en calidad de cedente, a favor de las señoras Nelly Carolina Díaz Salvador a razón de Ciento setenta participaciones de un dólar de valor nominal cada una, y de la señora Rosa Ángela Juca Suarez, a razón de Ciento sesenta participaciones de un dólar de valor nominal cada una; en calidad de cesionarias, quienes aceptan dicha cesión en su totalidad.

En consecuencia se aprueba la modificación del cuadro de integración del capital que quedaría conformado de la siguiente manera:



SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Nelly Carolina Díaz Salvador	510	510,00	510,00	51%
Rosa Ángela Juca Suarez	490	490,00	490,00	49%
TOTAL	1.000	1.000,00	1.000,00	100%

Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día, se concede un receso para la redacción de ésta Acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

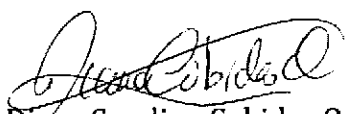
Dada en Quito, a los tres días del mes de octubre de 2017.



Rosa Ángela Juca Suarez
C.C No.170728064-8
PRESIDENTE



Nelly Carolina Díaz Salvador
C.C No. 170849500-5
SECRETARIA



Diana Carolina Cubides Quintero
C.C No. 171748365-3
SOCIA



Factura: 001-002-000033139



20171705002O00516

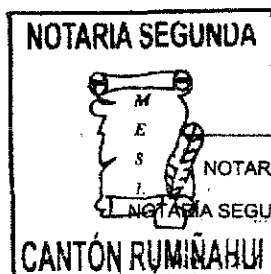
Elena Sánchez
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN RUMIÑAHUI

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
RAZÓN MARGINAL N° 20171705002O00516

MATRIZ	
FECHA:	6 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:23)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINACIÓN CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171705002P00059

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SISAILLA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792729823001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINACIÓN CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171705002O00516



[Signature]

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

RAZÓN.- Se toma nota al margen de la Escritura Matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA., otorgada ante mi Abogada María Elena Sánchez, Notaria Pública Segunda del cantón Rumiñahui, el diez de enero del dos mil diecisiete, con la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA, otorgada ante el Doctor Samir Marcelo Pazmiño Ballesteros, Notaria Pública Tercera del cantón Rumiñahui, de fecha cuatro de octubre del dos mil diecisiete.- Sangolquí, seis de octubre del dos mil diecisiete.-



LA NOTARIA

[Signature]

MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL**, que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**-----

DOCTOR MARCELO FAZMINO BALLESTEROS

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI

Oficina Pública Tercera
del Cantón Ruminahui
Marcelo Fazmino Ballesteros



Factura: 001-002-000033139



20171705002000516



NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
RAZÓN MARGINAL N° 20171705002000516

MATRIZ	
FECHA:	6 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:23)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINACION CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171705002P00059

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SISAILLA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792729823001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINACION CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171705002000516



[Signature]

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

RAZÓN.- Se toma nota al margen de la Escritura Matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA., otorgada ante mi Abogada María Elena Sánchez, Notaria Pública Segunda del cantón Rumiñahui, el diez de enero del dos mil diecisiete, con la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA, otorgada ante el Doctor Samir Marcelo Pazmiño Ballesteros, Notaria Pública Tercera del cantón Rumiñahui, de fecha cuatro de octubre del dos mil diecisiete.- Sangolquí, seis de octubre del dos mil diecisiete.-



LA NOTARIA

[Signature]

MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

TRÁMITE NÚMERO: 11430

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	69779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	177
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /RUMIÑAHUI /04/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 330 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LAS CESIONARIAS.- SE TOMO NOT AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 136 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE ENERO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍAS) DEL MES DE FEBRERO DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DEL CANTÓN QUITO - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 1500 - GASPAR DE VILLAROE**